

cogido, siglo XVI; la segunda, el objeto concreto del análisis, el señorío episcopal. Por desgracia, no podemos decir que este libro sea un digno complemento del de García Oro y Portela Silva, y no por una información documental insuficiente, pues las fuentes consultadas y reseñadas son abundantes, sino por el tratamiento recibido. Da la impresión, aunque en ningún momento se dice ni insinúa, de que se trata de parte de una tesis doctoral publicada con prisas. Porque sorprenden las deficiencias metodológicas, en especial la carencia de una introducción que sitúe debidamente el estudio y sus objetivos.

Ciertamente, lo que se ofrece al lector se ciñe al título de la obra, si bien éste, en su formulación, promete mucho más. No hay más articulación temática en el desarrollo de los capítulos que las tipologías de propiedades, formas de gestión y de ejercicio del señorío, con el mérito, eso sí, de efectuar una reseña exhaustiva de todas las noticias conocidas, que en realidad lo que configuran es más un inventario que un estudio histórico, pues no se contextualizan ni analizan en sus interconexiones. Tenemos así un primer capítulo dedicado a «Las propiedades rurales y su tipología», seguido de «La propiedad urbana», «Fortalezas, castillos, torres y pazos», «Edificios destinados a almacenamiento y transformación de cereales», «Edificios para almacenamiento y elaboración de vino», «Construcciones para la ganadería, la caza y la pesca», «Construcciones relacionadas con el agua», «Edificios para mercados y ferias», «La jurisdicción episcopal y sus títulos» —sin duda el capítulo más interesante—, y «Gestión de los bienes episcopales: el foro». El libro se cierra con unas conclusiones que poco se corresponden con los capítulos anteriores por remitir a la situación política general y al reordenamiento eclesiástico que, a lo largo del XVI, puso fin a la anarquía bajomedieval en Lugo gracias a obispos como Pedro de Ribera, que reorganizaron el aparato señorial de la mitra. Por ello da la impresión de que el cuerpo del libro se ha desgajado de un trabajo más amplio, mientras las conclusiones se han mantenido. Ante esta lectura, sin siquiera entrar en detalles sobre el grado de calidad de la investigación, sólo cabe preguntarse cómo ha podido publicarse un trabajo a todas luces incompleto.—MARÍA DEL MAR GRAÑA CID.

REGINA SAINZ DE LA MAZA LASOLI, *El monasterio de Sijena. Catálogo de documentos del Archivo de la Corona de Aragón, II (1348-1451)*, Barcelona: Institución Milá y Fontanals —Departamento de Estudios Medievales—, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998, 204 pp.

Se trata de la publicación de la obra póstuma de Regina Sainz de la Maza, fallecida inesperadamente en agosto de 1997, obra que completa la primera parte, editada en 1994 con el título *El monasterio de Sijena. Catálogo de documentos del Archivo de la Corona de Aragón, I (1208-1348)*. Tal y como refiere Josefina Mutgé en las páginas preliminares, sus compañeros del Departamento de Estudios Medievales de la Institución Milá y Fontanals del CSIC decidieron publicarlo tal como estaba pese a que la autora aún no lo había dado por concluido, limitándose a añadirle un índice toponomástico.

El trabajo se compone de una breve introducción seguida de la colección de registros documentales en un total de 478 entre junio de 1348 y abril de 1451. La fecha

inicial es la del fallecimiento de la infanta doña Blanca, hija de Jaime II, que había regido desastrosamente la vida del monasterio con nefastas consecuencias económicas. El nuevo capítulo de su historia abierto tras su muerte es el que se refleja en estas páginas. La fecha final es la del fallecimiento de la priora Beatriz Cornel. Los documentos, como bien se refleja en el título, han sido localizados entre los ricos fondos del Archivo de la Corona de Aragón, concretamente en la sección de Cancillería Real. Varios temas quiere resaltar la autora en la Introducción: aspectos de organización y vida interna del monasterio, la crisis económica por que atravesó, la prosecución de las tensas relaciones entre Sijena y la Castellanía de Amposta por cuestiones de administración y convivencia entre las monjas y los freires; las obras en el monasterio efectuadas con el apoyo de la reina Leonor, la figura del procurador y comendador fray Fortaner de Glera, y la muerte de la priora María Cornel y los problemas de sucesión que tal hecho suscitó.

Toda recopilación de fuentes es útil y más cuando se trata de documentación medieval. Además, una obra de Regina Sainz de la Maza no podía quedar sin salir a la luz. Se nota que la obra no está debidamente rematada, pero sin duda ha sido un acierto publicarla.—MARÍA DEL MAR GRAÑA CID.

EDITH STEIN, *Cartas a Roman Ingarden (1917-1938)*, Traducción e introducción de Jesús M. García Rojo; notas de Amata Neyer y Jesús M. García Rojo, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1998, 279 pp.

Es esta una publicación de enorme interés por varias razones. Primero, porque contribuye a completar la colección de escritos personales y autobiográficos de Edith Stein traducidos al castellano, lo cual nos permite tener acceso a la mayor parte de las fuentes directas conocidas sobre su vida y obra. Segundo, muy especialmente, porque esta colección de cartas que Edith Stein escribió a su amigo y colega Roman Ingarden —filósofo polaco compañero de estudios en Göttingen— iluminan un extenso período de su vida, los años comprendidos entre 1917 y 1938. Ciertamente, no pocos de los hechos, sentimientos y reflexiones aquí reflejados los conocíamos por otras fuentes, bien otras cartas —la correspondencia de la autora fue voluminosa—, bien escritos autobiográficos; sin embargo, como señala el autor de la Introducción, hay un vacío epistolar en unas fechas clave de la vida de Edith: entre su conversión en 1921 y 1925. Y es aquí, en el hecho de iluminar estos años oscuros, donde radica uno de los grandes valores de estas cartas que hoy tenemos la fortuna de poder saborear directamente.

Al interés histórico indudable de unos escritos que ofrecen interesantes detalles y apreciaciones sobre la situación sociopolítica de los agitados y terribles años en que Stein e Ingarden mantuvieron su amistad epistolar y que tan vivamente preocuparon a ambos, así como sobre la fenomenología, el maestro común Husserl, sus planteamientos filosóficos y la situación de la universidad, hay que añadir el máximo que para mí ha tenido: el personal. Porque es del todo inusual encontrarse a una santa flirteando como hace aquí Stein con Ingarden en sus más tempranas epístolas. O interrogándose sobre con quién se casará, quejándose de su situación en la universidad, regañando a Ingarden por su tardanza epistolar o por su tibio compromi-